

**el caso triste de ramón**

**N**O es nuestra intención hurgar en el triste caso del jugador Ramón, que ha terminado su carrera futbolística cuando el muchacho empezaba a saborear las mieles de la popularidad y de la fortuna. Comprendemos perfectamente, además, que Ramón se niegue a aceptar el veredicto formal de los médicos y que quiera apelar a la opinión de los más eminentes cardiólogos dando así un compás de espera a su «desesperada esperanza».

Los dos millones de pesetas entregados anticipadamente, a cuenta del fichaje, por el Atlético de Madrid al Hércules —millones que este club ha utilizado ya en enjugar algunas deudas urgentes— aparecen como motivo de discordia entre ambos clubs, pero todos coincidirán que la polémica jurídica y económica que se perfila es bien poca cosa al lado del drama humano surgido.

No conviene, sin embargo, y aunque duela, cerrar ahí el tema. Existe una cuestión grave sobre la que indagar, y es la responsabilidad que alcanza a los facultativos que, hasta el momento de descubrirse su lesión valvular, han cuidado de Ramón. «Este chico ha quedado expuesto a quedar muerto en el campo. No comprendo cómo no se vio antes su mal». Estas terribles palabras han sido pronunciadas por el doctor Ibáñez, el médico del Atlético de Madrid, y encierran evidentemente una acusación directa, tangible y casi diríamos, iracunda.

El doctor Pérez Jordán, de la Federación Murciana, y el doctor Ruiz de la Cuesta, del Hércules, que examinaron previamente al jugador, no encontraron en él nada alarmante. Y lo que es más importante: los médicos de la Mutualidad de Futbolistas Españoles que practicaron lo que creemos debieron ser minuciosas revisiones de Ramón con motivo de ser éste seleccionado para el equipo «B» de España, tampoco dejaron entrever ningún motivo de inquietud desde el momento en que lo dieron «apto».

Como no es cuestión de dudar de la competencia ni de la seriedad de tan autorizados jueces, hay que preguntarse, haciéndose eco de la opinión de todos los aficionados, si las revisiones son mera rutina o bien no abarcan todos los aspectos fundamentales de un examen clínico riguroso. ¿Cómo es posible admitir, si no, que se dé por bueno a un jugador que está expuesto a morir en cualquier momento» mientras lanza un córner o dispara a puerta?

¿Cuántos Ramones existen en España? ¿Cuántos jugadores que actúan confiados en la pericia de los médicos especializados no estarán ahora pensando que en ellos se puede repetir ese triste caso de Ramón Navarro López?

Confesemos que doctores tiene la Federación para que, investigando sobre lo sucedido, den una explicación racional de lo ocurrido. Porque, de otra forma, no sólo se va a crear un clima de inquietud entre todos los futbolistas, sino que se va a desprender un aura de incertidumbre en torno a la capacidad de quienes tienen a su cargo el sagrado deber de velar por la vida de sus semejantes. La situación no admite ni divagaciones ni fraccionamientos de opiniones. Hay que decir la verdad, y explicar detalladamente cómo ha sido posible que, con plena aquiescencia médica, Ramón haya estado expuesto a un fin trágico.

Repetimos que no es nuestro propósito formular acusaciones. Las palabras del doctor Ibáñez son suficientemente explícitas como para que recarguemos sus tintas o para aprovecharlas con fines sensacionalistas. Queremos, simple y llanamente, que se saquen a la luz las responsabilidades que puedan existir o las deficiencias que existen en los servicios públicos de la Mutualidad, del Hércules y de la Federación Murciana, cuyas opiniones chocan tan crudamente con el criterio del doctor Ibáñez y de los especialistas de corazón que, a su requerimiento, examinaron posteriormente al jugador y coincidieron en que era un crimen que continuara en posesión de su licencia.

Esta necesidad de poner en claro los antecedentes, desarrollo y dramática culminación del «caso Ramón», es algo urgente para devolver la tranquilidad a los sesenta y cinco mil muchachos que practican el fútbol en nuestro país y, sobre todo, para devolver la confianza en unos Servicios Médicos sobre cuya calidad y pericia nosotros no tenemos dudas, pero que, en virtud de las circunstancias oscuras del caso, el gran público ha puesto en entredicho.

J. J. CASTILLO



*ielástico!*

**enkaSwing®**  
fibra elastómera

*He aquí, por fin,  
una fibra asombrosa  
que permite extraordinarios  
alargamientos sin deformarse  
Y además, es*

- \* resistente a todo
- \* ligera y firme
- \* moldeable
- \* lavable cuanto quiera...

*Acostúmbrese, desde ahora,  
a pedir la etiqueta dorada  
**enkaSwing®**  
en prendas cómodas  
¡que ni se notan!*



*Fibra elastómera producida por  
La Seda de Barcelona, S. A.  
Solicite información a:  
Iberenka, S. A. - Apartado Postal 1930*